COPIA

"ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRESERCON S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 09H00 del día 15 de enero del 2014, en el inmueble ubicado en Circunvalación Norte No. 417 entre la Quinta y la Sexta de la ciudadela Urdesa Central de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas:

- DE GUZMAN MONTERO LUIS ANDRES, propietario de 1336 acciones ordinarias, liberadas y nominativa del valor de un dólar cada una de ellas; lo equivalente en dólares a la suma de un mil trescientos treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América,
- DE GUZMAN MONTERO MARIA DEL CARMEN, propietaria de 132 acciones ordinarias, liberadas y nominativas del valor de un dólar cada una de ellas; lo equivalente en dólares a la suma de ciento treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América,
- INVERSIONES ASTORIA S.A., propietaria de 99 acciones ordinarias, liberadas y nominativa del valor de un dólar cada una de ellas; lo equivalente en dólares a la suma de noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América,
- ALDUNATE VALVERDE CARLOS, propietario de 33 acciones ordinarias, liberadas y nominativa del valor de un dólar cada una de ellas; lo equivalente en dólares a la suma de treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América

En virtud de encontrarse vacante el cargo de Presidente de la compañía, actúa como Presidente Ad-Hoc de la junta, el señor Luis Andrés De Guzmán Montero y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta el señor Edgar Adrián García Figueroa.

El secretario elabora la lista de asistentes y manifiesta que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, en virtud de lo cual y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de La Ley de Compañías, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: a) Conocer y resolver acerca de los informes de Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012; b) Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012; y, c) Conocer y resolver acerca del Balance, del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012.

Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día y expresan su consentimiento para tratar el asunto mencionado.

El presidente de la Junta, dispone que por secretaria se de lectura a los informes del Comisario y administradores de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2012; así como a poner en consideración de los accionistas el balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2012.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, aprueba unánimemente dichos informes, de los que se desprende que no hay utilidades que repartir.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, el secretario Ad-Hoc de la junta, da lectura a la misma, la cual es APROBADA por unanimidad de votos de los asistentes, firmándola para constancia siendo las once horas treinta minutos. Fecha Ut Supra.- f) De Guzmán Montero Luis Andrés Presidente Ad-Hoc de la junta y accionista.- f)Silvana Maria De Guzmán Espinel en representación de la accionista Maria Del Carmen De Guzmán Montero.- f) Inversiones Astoria S.A., accionista representada por Sr. Jorge Lorenzo Reyes Tous Presidente (RL).- f) Aldunate Valverde Carlos.- f) Edgar Adrián García Figueroa secretario Ad-Hoc de la junta.-

Razon: Certifico que el Acta que antecede, es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía, a los que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, enero 15 del 2013.

EDGAR ADRIÁN GARCÍA FIGUEROA
SECRETARIO AD-HOC